

La sesión plenaria de hoy ha aprobado esta, entre otras cuestiones de importancia para la isla Esta mañana ha tenido lugar la sesión plenaria del Pleno del Consell de Formentera en el que se han aprobado cuestiones importantes para la isla como la delegación de competencias a la Agencia Tributaria de las Islas Baleares, la creación del archivo de Imagen y Sonido de Formentera o la aprobación inicial de la Mesa de Calidad Turística, entre otros puntos.

En primer lugar, se ha aprobado por unanimidad la delegación de competencias respecto a la recaudación de los recursos tributarios y de cualquier otro ingreso de derecho público municipal a la Agencia Tributaria de las Islas Baleares, lo que mejorará los canales de interrelación entre los servicios administrativos y el ciudadano, sobre todo coincidiendo con la próxima apertura de la Oficina de Atención Ciudadana de Formentera (OAC).

Seguidamente, se ha procedido a debatir la aprobación inicial del Reglamento de Organización y Funcionamiento de la Policía Local, que ha sido aprobado por mayoría absoluta con el voto a favor del Grupo Independiente y la abstención del Partido Popular. Este reglamento tiene por objeto establecer las normas básicas de funcionamiento y los principios básicos de actuación del Cuerpo de la Policía Local de Formentera, y ha sido elaborado siguiendo según lo establecido en la Ley de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad, y las normas que la desarrollan y ha contado con la supervisión de los Servicios Jurídicos del Consell de Formentera.

La seguridad y la dotación de equipamiento e infraestructuras al cuerpo de la Policía Local ha sido una de las prioridades del equipo de gobierno desde el inicio de la legislatura. Con las nuevas dependencias, el aumento de los efectivos y la mejora de los servicios, la aprobación de este reglamento de funcionamiento era uno de los últimos esfuerzos pendientes para proporcionar un buen servicio a la ciudadanía.

En cuanto a las alegaciones interpuestas por parte de las empresa UTE Giref y la Unión General de Trabajadores a los Presupuestos 2010, ha aprobado desestimar estos recursos por mayoría absoluta, con la abstención de los dos partidos de la oposición.

Recordemos que la empresa UTE Giref, que gestiona el plan de Residuos de las Pitiusas, reclama que los costes que supone el traslado de residuos de Formentera a Ibiza no están contemplados el ejercicio presupuestario 2010. A este respecto, el Consell de Formentera ha informado que está en negociaciones con el Govern Balear para solucionar esta cuestión que no garantiza los mismos derechos que el resto de ciudadanos de las Illes Balears.

La aprobación por mayoría absoluta de la Mesa de Calidad Turística, con la abstención del PP y del GUIF, supondrá disponer de un órgano que ayude a dar un mejor servicio a los turistas y a los ciudadanos de Formentera, una mejora la relación calidad-precio y la creación de un distintivo que permita diferenciar los establecimientos que trabajan en la filosofía de la mejora continua.

La creación de esta mesa viene determinada por la implantación de un sistema de Calidad en la isla de Formentera (SICTED), que requiere de una cooperación conjunta entre los diferentes sectores, tanto públicos como privados, con el fin de establecer unos objetivos de calidad por toda la isla.

Asimismo, se han aprobado por unanimidad las encomiendas de gestión al Consell de Ibiza por el programa de vacaciones de verano y el programa de deporte escolar, además de la creación

del archivo de Imagen y Sonido. Para la ejecución de la encomienda de gestión del programa de vacaciones de verano, el Consell de Formentera abonará al Departamento de Política Deportiva y Ocio del Consell Insular de Ibiza, la cantidad de € 5,066.25. El presupuesto para la ejecución del programa de deporte escolar es de 42.000 €.

En cuanto a la creación del archivo de Imagen y Sonido, se constituye con la voluntad de recoger y conservar el patrimonio documental, sonoro y bibliográfico de importancia histórica para la isla de Formentera. El objetivo esencial es el de la localización, recuperación, protección, la investigación, el estudio y la difusión de documentos de imagen y sonido como constitutivos del patrimonio histórico insular, con la finalidad de conservar, ampliar y difundir el su patrimonio cultural.

La gestión de este archivo depende del departamento de patrimonio del Consell Insular de Formentera, que ha nombrado a una técnica para su gestión. Las secciones del Archivo de Imagen y Sonido comprenden fotografía y postales, filmoteca general, carteles y elementos publicitarios, documentos sonoros, producciones y ediciones de la AISE y Biblioteca de especialidad. Asimismo, el archivo incluirá en su programación la realización de actividades culturales, didácticas, científicas y de difusión en general.

Finalmente, otra de las cuestiones aprobadas por mayoría absoluta, con la abstención de los dos partidos de la oposición, ha sido la designación de los cuatro representantes del Consell Insular de Formentera para formar parte de la Comisión Técnica Interinsular de la Comisión Mixta Govern-Consells Insulares para el Traspaso de Funciones y Servicios.